

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfafar

*2024/12276 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2024/2299 de 27 de agosto de 2024, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de José Manuel Rodríguez Cervera y Eva María Rocafull Domenech en el concejal de esta Corporación, Javier Vega Chumillas.

El acto tendrá lugar el 5 de octubre de 2024, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, a 2 de septiembre de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

